



Comunicación de falta de suministro

DICM

N/REF: 22PE14814

DESTINATARIO

Consejería competente en materia de sanidad de la Comunidad Autónoma

SANOFI AVENTIS, S.A., representante local del titular de autorización de comercialización del medicamento **KEVZARA 150 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA, 2 plumas precargadas de 1,14 ml (Nº Registro 1171196005, C.N. 716174)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el 27 de marzo de 2023.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.aemps.gob.es, en la Sección de Problemas de Suministro.

Madrid, 03 de febrero de 2023

JEFE DE ÁREA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios
Departamento de Inspección y
Control de Medicamentos

ESTHER JULIA COBO GARCIA

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Fecha de la firma: 03/02/2023

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://localizador.aemps.es>

CSV: B 3 Q P C C Y B 6 C



CORREO ELECTRÓNICO
sgicm@aemps.es

Página 1 de 1

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8
28022 MADRID
Tel.: (+34) 91.822.52.01
Fax: (+34) 91.822.52.43